



# **PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025**

**Introducción**



La convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes, ya que no solo contribuye a alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir que promueven la no violencia, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y la autonomía se aprenden y deben ser una constante en las prácticas diarias en la comunidad educativa.

El Colegio Bicentenario Felmer Niklitschek tiene como misión formar personas íntegras, capaces de desarrollarse intelectual, socioemocional, espiritual y físicamente y de manera respetuosa en relación con el entorno; favoreciendo sus capacidades, habilidades y actitudes, con valores humanos y católicos; con visión franciscana, que les permita convertirse en hombres y mujeres constructores de Paz y Bien.

En el contexto social y escolar es esencial considerar aspectos relacionados con la atención, promoción y prevención de la convivencia escolar con el fin de crear un ambiente saludable, donde todos los integrantes de la comunidad escolar se sientan seguros, valorados y acompañados.

La Ley sobre Violencia Escolar define la buena convivencia escolar como la *“coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que implica una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”*. Es en este contexto, surge la necesidad de diseñar un plan de convivencia escolar que esté alineado con nuestro proyecto educativo y en sintonía con la normativa del Ministerio de Educación.

El plan de convivencia escolar será liderado por el equipo de convivencia escolar

Composición del equipo de Convivencia escolar de nuestro establecimiento:

● Directora del establecimiento:	Sor Mercedes Samaniego Mollinedo
● Coordinador de Convivencia escolar:	Roberto Yaeger Águila
● Encargados/as de Convivencia escolar:	Mariela Vargas Mansilla Verónica Opazo Bahamonde Constanza Pérez Inzunza Magaldy Galindo Schenke Stephannie Hernández Silva



● Formador de Convivencia escolar:	Hans Campos Mora
● Monitores de convivencia escolar:	Giovanni Sáez Moreno Miguel Hernández Hernández
● Psicólogo/a (s):	Carlos Martínez Gálvez Paola Lazo Urrea Nury Bahamonde Paredes
● Coordinadora de Pastoral:	Sor Zulma Ayma Quispe

### Estructura del plan de Gestión de Convivencia escolar 2025

1. Fundamentación
2. Enfoques de la Convivencia escolar
3. Sellos Educativos
4. Consideraciones Generales
5. Objetivos del Plan de gestión de Convivencia Escolar 2025
6. Propuesta de actividades

#### **1. Fundamentación**

La convivencia escolar consiste en la construcción de un modo de relacionarse entre las personas que integran una comunidad educativa, fundamentada en el respeto mutuo, la comprensión, la autorregulación y la solidaridad recíproca, expresada en una interacción armoniosa y libre de violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa: Es importante entender que la violencia *“No es algo estático, sino que una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo”*. Desde esta perspectiva, se define como *“la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”*.



El colegio es el primer escenario público, donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes aprenden a ser ciudadanos/as, responsables enfrentándose al desafío de aprender relacionarse en forma tolerante e inclusiva ante la diversidad.

Cuando la comunidad educativa es consciente del tipo de relaciones interpersonales que se establecen en su interior y trabaja por una convivencia inclusiva y democrática, se generan climas adecuados para la práctica de valores y virtudes en sintonía con los aprendizajes de los estudiantes, y la formación individual e integral de cada miembro de la comunidad educativa.

La convivencia escolar implica compartir, interactuar, potenciar las relaciones humanas en un ambiente de respeto y aceptación mutua. Afortunadamente, las habilidades para establecer relaciones interpersonales pueden aprenderse socialmente y desarrollarse, por ejemplo, a través del currículo, en los objetivos fundamentales transversales (OFT), y , mediante la modelación que realizan los adultos; docentes directivos, docentes, profesionales de la educación y asistentes de la educación en su quehacer, y actuar cotidiano.

Por lo tanto, las buenas prácticas de convivencia deben ser intencionadas en todos los espacios y momentos de la vida escolar, involucrando a todos los actores de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, profesionales de la educación, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados.

Enfoques de la convivencia escolar:

Con el fin, de promover el desarrollo integral de nuestros estudiantes, el plan de gestión de convivencia escolar se sustenta en 5 enfoques fundamentales, que se articulan de manera transversal los objetivos y actividades propuestas:

✓ **Enfoque formativo r:** Reconoce que convivir con los demás es una habilidad que se puede enseñar y aprender, a través de la propia experiencia de vínculo con las personas. Por lo tanto, este enfoque posee una intencionalidad pedagógica, vinculada a los objetivos de aprendizaje los que se deben identificar, planificar y evaluar como cualquier otro aprendizaje. Esta acción pedagógica implica desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que puedan afectar el aprendizaje y la convivencia de toda la comunidad.

✓ **Enfoque de derecho:** Considera a cada integrante de la comunidad educativa como un sujeto de derecho, único y valioso, con experiencias esenciales que aportar . El plan debe ser



coherente con las convenciones internacionales firmadas por Chile y con nuestra legislación interna, enfocado siempre en resguardar la dignidad y los derechos de cada integrante de nuestra comunidad educativa.

✓ **Enfoque inclusivo:** Elimina toda forma de discriminación arbitraria que impida el aprendizaje y la participación de los estudiantes, procurando que el colegio sea un espacio de encuentro entre los/as estudiantes de distintas realidades socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad, etc. Además, debe ser un instrumento para identificar, transformar y eliminar todas las formas de exclusión que ocurran en el Colegio, logrando que la comunidad escolar sea un espacio genuino de encuentro y diálogo entre todos sus actores. El objetivo es avanzar en la valoración de las diferencias y el reconocimiento de la individualidad y particularidades de todos quienes conforman la comunidad escolar, respetando, practicando la tolerancia.

✓ **Enfoque participativo:** Proceso de cooperación entre los integrantes de la comunidad escolar, diseñado para promover la creación de espacios de reflexión y de diálogo colectivo para fomentar una participación activa, en la que cada quien contribuya según sus roles, atribuciones y responsabilidades, con el objetivo de apoyar la formación integral de los estudiantes. La participación efectiva de la comunidad en su construcción y aprobación le otorga legitimidad a los objetivos y acciones propuestas, condición indispensable para que sean efectivas. No se debe olvidar que para los estudiantes el objetivo es ayudarlos a crecer en autonomía, en la capacidad de actuar responsablemente y de convivir en armonía con los demás integrantes de la comunidad escolar. Para esto, es necesario contar con la supervisión, el acompañamiento y el apoyo pedagógico por parte de los adultos quienes guían y facilitan la participación.

✓ **Enfoque de género:** Garantiza que todas las personas tienen derecho a ser tratados con respeto y valoración, reconociendo que todos/as tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades, por lo tanto, es fundamental asegurar que tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y de recibir un trato digno. Mediante la práctica pedagógica y de las interacciones cotidianas, es posible promover la equidad de género, no solo en el discurso sino actuando en consecuencia en el accionar de la labor educativa y formativa.



## 2. Sellos Educativos

Sello	Plan de Convivencia Escolar
<p>Los estudiantes aprenden a conocerse desde su integridad, descubriendo sus talentos personales con espíritu emprendedor con los valores franciscanos que le ayudan a construir una sociedad de paz y bien.</p>	<p>El Plan de Convivencia Escolar busca desarrollar a través de distintas intervenciones la formación integral de los estudiantes, a través de un proceso continuo, permanente y participativo, fomentando el crecimiento armónico de todas las dimensiones del ser humano, a través de la implementación de acciones con una metodología formativa.</p>
<p>Los estudiantes aprenden a conocer la riqueza de la diversidad para empatizar, aceptar y atender las necesidades con equidad.</p>	<p>El Plan de Convivencia escolar fomenta las relaciones sociales de calidad basadas en interacciones positivas y respetuosas.</p>
<p>Los estudiantes aprenden a participar de manera activa de la vida comunitaria, promoviendo la convivencia positiva, donde ellos puedan resolver sus conflictos de forma consciente y con espíritu reflexivo.</p>	<p>El plan de la convivencia escolar promueve la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, permitiendo experiencias en sentido de logro, donde el diálogo es la herramienta central para la resolución de conflictos.</p>



<p>Los estudiantes aprenden a construir una comunidad con valores católicos franciscanos que generen cambios en su vida personal, escolar, familiar y social.</p>	<p>Nuestro Proyecto Educativo, considera la creación de un ambiente favorable y una interrelación positiva; promoviendo el aprendizaje en convivencia, que valore la cooperación y solidaridad para generar un sentido de pertenencia y comunidad a través de trabajo colaborativo.</p>
---	---

### **3. Consideraciones Generales**

3.1 El coordinador de Convivencia escolar, presenta el Plan de Gestión de Convivencia Escolar en el primer Consejo Escolar, el cual se revisa, se podrán realizar adecuaciones para finalmente, ser aprobado este Plan de gestión de la convivencia escolar .

El equipo de Convivencia escolar ejecutará y velará por el cumplimiento del Plan de Gestión.

3.2 El siguiente Plan de Gestión de Convivencia Escolar se sostiene como un instrumento dinámico, es decir, que puede tener modificaciones en las fechas estipuladas o bien integrar nuevas actividades en pro de la convivencia al interior de la comunidad educativa, dependiendo de las necesidades emergentes que se presenten.

3.3 El Plan de Gestión de Convivencia Escolar será difundido durante el primer mes del año escolar en curso, a todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la página del colegio, en consejo general de profesores, reunión de asistentes de la educación, reuniones de apoderados y en hora de orientación para los estudiantes.

3.4 El Plan de Gestión de Convivencia Escolar se encuentra articulado con el Proyecto Educativo Institucional de nuestro colegio, con el fin que exista concordancia con el propuesta de programa y cronograma.

### **4. Conceptualizaciones**



Antes de plantear los objetivos y el desarrollo del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en relación a la convivencia escolar.

**Buena convivencia escolar:**

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

**Acoso escolar:**

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

**Buen trato:**

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto regulado o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

**Bullying:**





El bullying o acoso es la agresión para ejercer poder sobre otra persona. Concretamente, los investigadores lo han definido como una serie de amenazas hostiles, físicas o verbales que se repiten, angustiando a la víctima y estableciendo un desequilibrio de poder entre ella y su acosador.

### **Ciberbullying:**

Ciberbullying es un término que se utiliza para describir cuando un niño, niña, un adolescente o un joven es molestado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o abusado por otro niño/a o adolescente o joven, a través de Internet o cualquier medio de comunicación como teléfonos móviles o tablets.

Se caracteriza por que el acoso se da entre iguales, en este caso, menores. Es importante distinguirlo, ya que existen otras prácticas en la que se involucran adultos y que se denominan simplemente ciberacoso o acoso cibernético, con las consecuencias legales que tienen los actos de un mayor de edad en contra de un menor.

El ciberbullying no es acción que ocurra una sola vez, es decir debe ser reiterado, además se presenta de distintas formas: insultos, discriminación o burla sobre características físicas, forma de vestir, intereses, hacer pública información o fotografías que avergüenzan a la víctima, robo de identidad y suplantación, hasta amenazas de daño físico y otras acciones que pueden ser tipificados como delincuencia juvenil.

### **Grooming:**

El grooming en su evolución digital (acoso y abuso sexual online) son formas delictivas de acoso que implican a un adulto que se pone en contacto con un niño, niña o adolescente o un joven de menor de edad, con el fin de ganarse poco a poco su confianza para luego involucrarle en una actividad sexual.



Esta práctica tiene diferentes niveles de interacción y peligro: desde hablar de sexo y conseguir material íntimo, hasta llegar a mantener un encuentro sexual.

Se trata de un proceso en el cual se produce un vínculo de confianza entre la víctima y el acosador. El adulto intenta aislar poco a poco al menor, y lo consigue desprendiéndolo de su red de apoyo (familiares, profesores, amigos, etc.) generando un ambiente de secretismo e intimidad.

En el caso del grooming online el abusador envía, a través de un medio tecnológico, material sexual al niño o niña. Además, se suele hacer pasar por menor y adapta el lenguaje a la edad de la víctima. Es una violencia igual de real que la física, pero de la que no se puede huir.

### **Sexting:**

Su nombre es un acrónimo de 'sex' o sexo y 'texting' o escribir mensajes. Consiste en enviar mensajes, fotos o vídeos de contenido erótico y/o sexual personal a través del teléfono móvil mediante aplicaciones de mensajería instantánea o redes sociales, correos electrónicos u otro tipo de herramienta de comunicación.

Habitualmente se suele realizar de manera íntima, entre dos personas, aunque pueda llegar a manos de muchos otros usuarios si no se respeta esa intimidad.

## **5. Objetivos del Plan de Convivencia Escolar**

### **a. Objetivo General**

Generar estrategias preventivas y de promoción mediante diagnóstico, acompañamiento y evaluación de los procesos de convivencia escolar que favorezcan la formación integral de los y las estudiantes.

### **b. Objetivos específicos**



- Facilitar relaciones sociales de calidad basadas en interacciones positivas y respetuosas.
- Crear un entorno que fomente conexiones sociales significativas y de apoyo emocional, evitando la soledad y el aislamiento social.
- Promover la participación de todos los miembros de la comunidad y permitir que experimenten un sentido de logro, incluso en el fracaso como oportunidad de aprendizaje.
- Promover una cultura que valore la cooperación y solidaridad para generar un sentido de pertenencia y comunidad a través del trabajo colaborativo evitando el individualismo extremo.



**COLEGIO BICENTENARIO  
FELMER NIKLITSCHKE**



Objetivo específico	Acciones	Fechas	Responsables	Metas	Indicador/Evidencia
Facilitar relaciones sociales de calidad basadas en interacciones positivas y respetuosas.	Inducción a asistentes de la educación (asistentes de aseo y de aula)	28 de Febrero	Equipo de convivencia escolar	Informar al 100% de los asistentes.	- PPT de convivencia.
	Inducción a docentes.	4 de marzo	Equipo de convivencia escolar	Informar al 100% de los asistentes.	- PPT de convivencia.
	Implementación "Rincón de la calma"	marzo -diciembre.	Terapeuta Ocupacional.	Implementar el "rincon de la calma" en los cursos de ed. Parvularia y primer ciclo básico.	Registro fotográfico. Nómina de estudiantes.
	Inducción Protocolo 3: <b>Maltrato y abuso sexual hacia estudiantes.</b>  Asistentes de aula-auxiliares de aseo, asistentes de la educación.	6-7 de marzo	Equipo de convivencia escolar	Concientizar y sensibilizar respecto al trato con NNA	- PPT de convivencia. - Registro fotográfico. - Nómina de asistentes
	Celebración del día contra el ciberacoso.	14 de Marzo	Equipo de convivencia escolar	Intervención al 100% de los estudiantes	-Material de apoyo -Fotografías de trabajos e intervenciones.
	Campaña informativa preventiva, (página del colegio, redes sociales, instagram, facebook, afiches etc.)	26 de Abril (día de la convivencia escolar)	Equipo de convivencia escolar	Informar al 100% de la comunidad educativa.	- Material de apoyo - Página web - Fotografías de trabajos e intervenciones.



**COLEGIO BICENTENARIO  
FELMER NIKLITSCHKE**



	<p>En primera reunión de padres y apoderados, se da a conocer Equipo de Convivencia escolar y se invita a leer el RICE 2025, Anexos y Adecuaciones en página web del colegio, informando la responsabilidad que cada apoderado y/o padre cumple como integrante de la comunidad educativa.</p>	<p>1° Reunión de apoderados</p>	<p>Coordinador de Convivencia Escolar</p> <p>Profesor/a jefe</p>	<p>100% de los apoderados</p>	<p>- Apoderados firman recepción y toma de conocimiento del RICE 2025, Anexos y Adecuaciones.</p> <p>-Conocen a través de ppt : Plan de gestión y Protocolos 2025.</p>
	<p>Se da a conocer a los estudiantes los integrantes del equipo de convivencia escolar a través de página web, pantallas internas en el colegio, correos de apoderados, Instagram de Convivencia Escolar.</p>	<p>Abril</p>	<p>Coordinador de Convivencia Escolar</p>	<p>100% apoderados y comunidad escolar</p>	<p>- Video y página del colegio.</p>
	<p>Inducción y bienvenida a nuevos integrantes de la comunidad educativa. Presentación del Equipo de Convivencia escolar.</p>	<p>Febrero, Marzo</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>100% de los integrantes nuevos de la comunidad</p>	<p>- Los nuevos integrantes de la comunidad firman toma de conocimiento de protocolos de información.</p>



**COLEGIO BICENTENARIO  
FELMER NIKLITSCHEK**



	<p>El Equipo de Convivencia Escolar da a conocer, protocolos de acción y plan de gestión de convivencia escolar 2025. Posteriormente, se les hace llegar vía correo información revisada.</p>	Abril	Dirección. Coordinador equipo Convivencia Escolar	100% profesores, profesionales de apoyo y asistentes de aula	- Registro asistencia, fotográfico y/o audiovisual.
	<p>A través de la asignatura de Orientación se trabaja con estudiantes las normas de Convivencia Escolar contenidas en su Reglamento.</p>	De marzo a noviembre	Equipo de Convivencia escolar  Orientadora  Profesor/a jefe	100% de los cursos	- Ppt entregado a profesores jefes.  -Solicitud de evidencia: Fotografía, audiovisual, reflexión como curso, etc.
	<p>Dar a conocer a los estudiantes encargados (monitores- facilitadores) de convivencia escolar los protocolos de convivencia escolar y sus roles dentro de la comunidad.</p>	Abril	Equipo de convivencia escolar	El 100% de los encargados de convivencia escolar.	-Asistencia a reuniones.



**COLEGIO BICENTENARIO  
FELMER NIKLITSCHKE**



	Difundir por medio de la página web del colegio o Instagram de Convivencia Escolar a toda la comunidad educativa, sobre temas y actividades, dando a conocer el plan de gestión de la convivencia escolar, encargados y el RICE 2025.	Marzo a Diciembre	Equipo de convivencia escolar	Subir a la página web del colegio el plan de gestión de convivencia escolar, encargados y el RICE 2025	-Página web del colegio. - Evidencia audiovisual.
	Realizar actividades lúdicas en los recreos, las cuales sean dirigidas, de modo que participen estudiantes desarrollando sus habilidades sociales y una convivencia positiva.	Marzo a Diciembre	Encargado de recreo entretenido  Equipo de Convivencia Escolar	Cubrir el 75% de los estudiantes en el tercer recreo.	- Planificación de las actividades. - Registro fotográfico.
	Realizar intervenciones con cursos de educación parvularia y primer ciclo en periodo de recreo.	Mayo Septiembre	Electivo de Educación física.  Equipo de convivencia escolar	Intervenciones al 100% de los cursos de pre básica y 1° ciclo.	- Planificación de las actividades.  Registro fotográfico.
	Fomentar el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, a través de talleres y actividades, relacionadas en estrategias de apoyo y contención a la diversidad.	Marzo a Diciembre	Equipo de convivencia escolar  Equipo Psicoeducativo	Intervención con el 100% de los miembros de la comunidad educativa.	- Planificación de actividades.  - Registro de asistencia.  - Registro fotográfico.



**COLEGIO BICENTENARIO  
FELMER NIKLITSCHKEK**



	Mediación y resolución de conflictos a través del diálogo y escucha activa.	Marzo a Diciembre	Equipo de convivencia escolar.  Profesores jefes		- Registro de entrevistas.  - Actas de encuentro
	Reuniones con estudiantes, apoderados, asistentes de aula, profesores jefes y de asignaturas para acordar estrategias en pro de la sana convivencia.	Marzo a Diciembre	Equipo de convivencia escolar.  Equipo directivo	100% de situaciones atendidas y con acuerdos tomados.	- Registro de entrevistas.  - Actas de reuniones.
	Reuniones con redes que intervienen a estudiantes, como por ejemplo Programas pertenecientes a "Mejor niñez", Centros de salud primaria, Carabineros, PDI, etc.	Marzo a Diciembre	Equipo de convivencia escolar.  Equipo Directivo  Profesores jefes.	100% de situaciones atendidas y con acuerdos tomados.	- Documentos que den cuenta del trabajo con el estudiante, apoderado institución de la comunidad.
Crear un entorno que fomente conexiones sociales significativas y de apoyo socio emocional, evitando la soledad y el aislamiento social.	<b>Con los estudiantes:</b> - Celebración del día de la convivencia escolar.  - Celebración del día del autismo (TEA).  - Jornadas de encuentros con Cristo de Pre-básica, 1° ciclo, 2° ciclo y Enseñanza Media.  - Salida de peregrinación por el jubileo al monasterio adoratrices de Tres Puentes.	Marzo a Diciembre	Equipo de Convivencia escolar  Equipo Psicoeducativo  CEFEL  Departamento de Pastoral	Organizar y llevar a cabo actividades que fortalezcan los lazos de convivencia saludable y la cultura valórica propia de la institución entre los distintos estamentos de nuestra comunidad educativa.  Desarrollar el 100% de las actividades, actos, y reuniones.	- Acta de reuniones  -Copia de las presentaciones para entregar información  - Evidencias fotográficas  - Programas  - Página web del colegio  Instagram "Convivencia escolar CBFN"





**COLEGIO BICENTENARIO  
FELMER NIKLITSCHEK**



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Talleres de promoción de una sana convivencia escolar.</li><li>- Difusión en redes sociales de promoción de una sana Convivencia Digital.</li><li>- Generar instancia donde los estudiantes de 4° medio apadrinen a estudiantes de primer año básico, para acompañar su proceso de transición.</li><li>- Promoción del cuidado del medio ambiente y reciclaje.</li><li>- Taller JEC de “Yo aprendo de mis emociones” para segundos básicos, octavos básicos y 1° medios y “liderazgo y organización” para 2dos medios.</li><li>- Acción social en comedor Sor Ana Pía</li></ul>		<p>Profesores jefes</p> <p>Directivas de cada curso</p> <p>Instagram “Convivencia escolar CBFN”</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>- Existencia de estudiantes líderes por curso.</li><li>- Representantes de la brigada verde.</li></ul> <p>Profesores del Depto de Ciencias.</p> <p>Psicólogo/a de nivel</p>
--	---	--	---	--	---



**COLEGIO BICENTENARIO  
FELMER NIKLITSCHKE**



	<b>Con nuestros padres y apoderados:</b>  - Escuela para padres de Educación parvularia a 4° medio, que complementa la jornada de encuentro con Cristo de los estudiantes.  - Difusión en redes sociales de promoción de una sana Convivencia Digital.  - Reuniones de Apoderados. Actividades para padres y apoderados: pastorales, deportivas, artísticos-culturales.	Marzo a Diciembre	Equipo Pastoral  Equipo de Convivencia Escolar	Desarrollar el 100% de las actividades, actos, y reuniones.	- Programa de actividades.  - Registro fotográfico y/o audiovisual  - Registro de asistencia
--	---	-------------------	--	---	--



**COLEGIO BICENTENARIO  
FELMER NIKLITSCHKEK**



	<p><b>Con docentes y funcionarios en general:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inducción a asistentes de la educación sobre una sana convivencia.</li> <li>- Jornada de encuentro con Cristo para los funcionarios del colegio.</li> <li>- Jornadas de reflexión en temáticas de convivencia escolar (talleres, capacitaciones, otros).</li> <li>- Difusión en redes sociales de promoción de una sana Convivencia Digital.</li> <li>- Consejo de profesores por curso.</li> </ul>	Marzo a Diciembre	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Departamento de Pastoral</p> <p>Profesores jefes</p>	Desarrollar el 100% de las actividades, actos, y reuniones.	<p>Nomina de asistencia de las actividades programadas.</p> <p>ppt de contenidos.</p> <p>Coordinadores académicos por ciclo</p>
<p>Promover la participación de todos los miembros de la comunidad y permitir que experimenten un sentido de logro, incluso en el fracaso como oportunidad de aprendizaje.</p>	<p><b>Con nuestros estudiantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de estrategias que permitan la certificación ambiental (2026)</li> <li>- Elección del Centro de Alumnos.</li> </ul>	Marzo a Diciembre	<p>Equipo Directivo</p> <p>Encargadas de Proyecto medioambiental.</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Equipo Psicoeducativo</p>	<p>Desarrollar 100% actividades propuestas</p> <p>Desarrollar el 100% de las actividades, actos, y reuniones.</p> <p>Reconocer los cursos con mejor asistencia a clase.</p>	<p>-Incorporar la dimensión ambiental en la cultura del colegio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia fotográfica.</li> <li>- Registro de material audiovisual.</li> <li>- Acta de reuniones.</li> </ul>



**COLEGIO BICENTENARIO  
FELMER NIKLITSCHEK**



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elección de estudiantes líderes y facilitadores de convivencia escolar de pre kinder a 4° básico (6 estudiantes por mes).</li><li>de 5° básico a 4° medio (2 estudiantes mínimo por curso).</li><li>- Elección encargados de DISER (2 estudiantes por curso)</li><li>- Fomentar la asistencia a clase de los estudiantes.</li><li>- Celebración del día del estudiante.</li><li>- Aniversario del colegio</li><li>- Celebración del día del profesor.</li><li>- Celebración de fiestas patrias.</li><li>- Celebración del Día de los asistentes de la educación.</li><li>- Ceremonias de finalización de etapas escolares.</li></ul>		<p>Profesores jefes, de asignaturas.</p> <p>Profesores de talleres Extraescolar.</p> <p>CEFEL</p> <p>Departamento de Pastoral</p> <p>Departamento de Informática</p> <p>Equipo de convivencia escolar</p>		<p>Nomina de líderes y facilitadores</p> <p>Nomina de estudiantes DISER</p> <p>Plataforma LIRMI</p>
--	--	--	---	--	---



**COLEGIO BICENTENARIO  
FELMER NIKLITSCHKE**



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reconocimiento de los valores institucionales.</li><li>- Liturgias.</li><li>- Elección del o la estudiante mejor compañero por curso.</li><li>- Reconocimiento del estudiante que represente el espíritu franciscano de 4to medio. (licenciatura y titulación)</li><li>- Intervenciones artístico-culturales de estudiantes del colegio en recreos.</li><li>- Actos cívicos.</li></ul>				
	<p><b>Con nuestros padres y apoderados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Elección del Centro general de padres y apoderados.</li><li>- Reunión de padres y apoderados.</li><li>- Liturgias</li></ul>	Marzo a Noviembre	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Equipo Psicoeducativo</p> <p>Profesores jefes, de asignaturas.</p>	Desarrollar el 100% de las actividades, actos, y reuniones.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Evidencia fotográfica.</li><li>- Registro de material audiovisual.</li><li>- Acta de reuniones.</li></ul>



**COLEGIO BICENTENARIO  
FELMER NIKLITSCHKE**



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aniversario de colegio.</li><li>- Celebración de fiestas patrias.</li><li>- Encuentro con Cristo.</li><li>- Día de la madre, del padre y del abuelo.</li><li>- Actividades extraescolares.</li></ul>		<p>Profesores de talleres Extraescolar.</p> <p>CEFEL</p> <p>Departamento de Pastoral</p> <p>Informática</p>		
	<p><b>Con nuestros docentes y funcionarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Reuniones por departamento y/o por estamentos.</li><li>- Liturgias.</li><li>- Aniversario de colegio.</li><li>- Celebración de fiestas patrias.</li><li>- Encuentro con Cristo.</li><li>- Día del profesor.</li><li>- Día del asistente de la educación.</li></ul>	Marzo a Diciembre	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Equipo Psicoeducativo</p> <p>Profesores jefes, de asignaturas.</p> <p>Profesores de talleres Extraescolar.</p> <p>CEFEL</p>	Desarrollar el 100% de las actividades, actos, y reuniones.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Evidencia fotográfica.</li><li>- Registro de material audiovisual.</li><li>- Acta de reuniones.</li></ul>



COLEGIO BICENTENARIO  
FELMER NIKLITSCHEK



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Muestras de distintos departamentos del colegio.</li><li>- Jornadas de reflexión en temáticas de convivencia escolar (talleres, capacitaciones, otros.)</li></ul>		Departamento de Pastoral		
			Informática		
Promover una cultura que valore la cooperación y solidaridad para generar un sentido de pertenencia y comunidad a través del trabajo colaborativo evitando el individualismo extremo.	<p>Implementación de plan de formación en Convivencia Escolar.</p> <p>Visibilizar y reconocer a aquellos estudiantes que participan de distintas actividades dentro del colegio.</p> <p>Elección de dos representantes por taller, que reflejen los valores franciscanos. Uno elegido por sus pares y el otro por los profesores a cargo del taller.</p> <p>Organización de proyecto de curso para promover la mayor participación de estudiantes.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p> <p>Junio y Diciembre</p> <p>Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Formador de convivencia escolar</p> <p>Profesores de taller</p> <p>Profesore jefes/ orientadora.</p>	100% de las actividades realizadas	